

CALICER



Certificado de Conformidad

otorgado a la empresa

GARRUDO BENITO S.L.

CALICER certifica que los productos distinguidos y amparados bajo las marcas definidas en el Anexo Técnico adjunto y los procesos definidos en el mismo son conformes con las exigencias del

Pliego de Condiciones de la Especialidad Tradicional Garantizada

“JAMÓN SERRANO”

acogido al Reglamento (CE) 2419/1999 de 13 de noviembre de 1999

PPC / JS - 02

Este certificado es válido hasta el 14 de junio de 2018, siempre que se mantengan las condiciones de aplicación

Fecha de emisión aplicable: 14 de junio 2015

Fecha de emisión: 30 de julio 2015

Fecha de certificación inicial: 14 de junio de 2012



Por Certificadores de Calidad S.L.



Director

D. Sebastián Vidal Martín



Certificadores de Calidad S.L.
C/ Pizarro nº17, bajo
37005 - Salamanca
Tfno: 923-19 37 37

Este documento no tiene validez sin su anexo técnico correspondiente



Expediente Nº: JS/0527/12

Anexo Técnico **Rev. 3**

Fecha: 30/07/15

Fecha de validez del anexo: 14/06/16

Hoja 1 de 1

TITULAR del CERTIFICADO

EMPRESA:

GARRUDO BENITO, S.L.
Carretera Nacional 110, km 313
Piedrahita
05500 – Ávila

MARCA:

"JMG"

CALICER certifica que el producto expedido como jamón serrano por la empresa arriba indicada, cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones de la Especialidad Tradicional Garantizada "**Jamón Serrano**" acogido al Reglamento (CE) 2419/1999 de 13 de noviembre de 1999, evaluados según lo indicado en el Procedimiento Particular de Certificación PPC/JS-02 de **CALICER**.

El sistema de certificación utilizado para verificar el cumplimiento del Documento Normativo se basa en actividades de inspección y auditoría del proceso productivo y del producto, incluyendo verificaciones documentales y ensayos analíticos.

ALCANCE de la CERTIFICACIÓN

Producto	Presentación	Centro auditado	Etapas realizadas
Jamón Serrano	Pieza entera, deshuesada y loncheada	GARRUDO BENITO, S.L. Piedrahita (Ávila) RGSSA: 10.01436/AV	De la salazón a la expedición

El alcance de la certificación ampara los productos arriba indicados, siempre que cumplan los requisitos de la ETG Jamón Serrano y que se comercialicen correctamente identificados con la marca de **CALICER**.

(*) Este anexo técnico sólo tiene validez acompañando al Certificado de Conformidad correspondiente al expediente JS/0527/12.

Por la Entidad de Certificación



D. Sebastián Vidal Martín
Director General

Verificar el estado de revisión del Anexo Técnico en la página web de **CALICER** (www.calicer.com)